

Consejería de Presidencia y Justicia

2101 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de junio de 2004, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado nº 366/2004, seguido a instancias de Dña. María Dolores Dumpiérrez Domínguez, contra la Resolución de 19 de febrero de 2004, de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.*

Vista la comunicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Las Palmas de Gran Canaria, relativa al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado nº 366/2004, interpuesto por Dña. María Dolores Dumpiérrez Domínguez contra la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad de 19 de febrero de 2004, por la que se desestimaba la petición solicitada por Dña. María Dolores Dumpiérrez Domínguez para acogerse a la indemnización prevista en la Ley 9/2002, de 21 de octubre, de indemnizaciones a las personas excluidas de los beneficios establecidos en la Disposición Adicional Decimoctava de los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios de 1990 y 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

RESUELVE:

Primero.- Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado nº 366/2004, seguido a instancia de Dña. María Dolores Dumpiérrez Domínguez, contra la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad de 19 de febrero de 2004, por la que se desestimaba la petición solicitada por Dña. María Dolores Dumpiérrez Domínguez para acogerse a la indemnización prevista en la Ley 9/2002, de 21 de octubre, de indemnizaciones a las personas excluidas de los beneficios establecidos en la Disposición Adicional Decimoctava de los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios de 1990 y 1992.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo

preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el Procedimiento Abreviado nº 366/2004, puedan comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2004.- La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Rosa de Haro Brito.

2102 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 23 de abril de 2004, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2002, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, se hace público el extracto de la Memoria anual de actividades, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Nº 163-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA AYUDA, EL DESARROLLO Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Memoria de actividades:

Durante el primer ejercicio de 2002, el Patronato de la Fundación ha pretendido promocionar todo tipo de proyectos que permitieran llegar al mayor número posible de beneficiarios las posibilidades y logros que los Colegios han ido consiguiendo a través de los últimos años.

Programa para madres y padres:

Durante los 6 primeros meses de 2002, se celebró un Programa para Matrimonios con hijos menores de años titulado: "PRIMEROS PASOS", con la participación de 53 matrimonios.

Otros Proyectos y Programas:

Cursos y programas de Reciclaje y Perfeccionamiento del Profesorado, Proyectos de Investigación de alumnos de la E.S.O., y Bachillerato, Programas de Orientación Familiar y Escuela de Padres.